

+ No se resuelven el 80% de los casos, dice instancia CD. DE MEXICO, 29 de septiembre de 2016.- En México el combate al lavado de dinero pierde recursos y eficacia, pero también el dinero para la investigación se ha reducido casi un 50 % y los casos que llegan a un juez son 1 de cada 5.

El blanqueo de recursos, en contraste, crece, según datos de INEGI y la Secretaría de Hacienda, que coinciden en cifras por casi el 2% del PIB, mientras que en los años 90 era el 0.5%. Eso implicaría el lavado de unos 200 mil millones de pesos anuales.

En 2012 se iniciaron 204 averiguaciones por lavado de dinero de las cuales se consiguieron consignar 75. En proporción, es una efectividad del 36 por ciento entre casos abiertos y los resueltos. Para julio de 2014 el porcentaje de casos consignados bajó a 30 por ciento; en julio de 2015 fue de 27 por ciento, y para julio de este año cayó por debajo del 20 por ciento.

Esto significa que más del 80 por ciento de las investigaciones iniciadas en el último año no ha sido consignada. La detención de personas es también minoría, pues la PGR reportó en el último año que procedió contra 144 personas involucradas en posibles operaciones de lavado de dinero, pero solo 27 fueron detenidos.

El último año la PGR obtuvo 27 sentencias condenatorias por operaciones con recursos de procedencia ilícita en la modalidad de lavado de dinero, aunque la mayoría corresponde a casos de años anteriores.

El inyectar dinero proveniente de actividades ilícitas en negocios legales o en el sistema bancario es una modalidad del delito conocido como operaciones con recursos de procedencia ilícita. Se trata de un delito del orden federal cuya investigación ministerial y resolución compete exclusivamente a la PGR.

En julio del 2013 el entonces procurador Jesús Murillo Karam publicó el decreto con el cual se creó la Unidad Especializada de Análisis Financiero, una nueva fiscalía que depende directamente de la oficina del procurador, responsable de recopilar toda la información necesaria para la resolución de los casos de operaciones con recursos de procedencia ilícita.

Menos eficaz el combate a lavado de dinero

Escrito por Agencias

Jueves 29 de Septiembre de 2016 16:47

Se dotó de más de 20 atribuciones distintas a esta unidad especializada. Además de la investigación, se le encargó la identificación de patrones de conducta, la elaboración de diagnósticos, creación de proyectos de guías y manuales técnicos relacionados con los delitos del orden financiero, entre otros.

Fue esta unidad la que participó en investigaciones como la de lavado de dinero en la empresa Oceanografía, o en el seguimiento de varios casos consignados previamente como el de Elba Esther Gordillo.

Para el 2015 el presupuesto de la Unidad de Análisis Financiero alcanzó los 65 millones de pesos pero a partir de ese año ha venido a la baja. Para 2016 su presupuesto fue de 42 millones, y para 2017 serían solo 37, un 44 por ciento.

La otra área con facultades ministeriales para indagar caso de lavado de dinero es la Unidad Especializada en Investigación de Operaciones con Recursos de Procedencia Ilícita. Esta fiscalía dependiente de la Subprocuraduría Especializada en Investigación de Delincuencia Organizada, investiga los casos de lavado de dinero relacionados con el narcotráfico.

En 2015 esta unidad recibió un presupuesto de 69 millones 320 mil pesos; en 2016 cifra parecida y en 2017, el proyecto de presupuesto asigna a esta unidad 65 millones.

A estos recortes hay que sumar el de la Unidad de Inteligencia Financiera de la Secretaría de Hacienda que se encarga, en muchos de los casos, de hacer una verificación previa de posible lavado de dinero que además de derivar en medidas correctivas como cancelación de operaciones de blancos sospechosos, permite ser el punto de partida de las denuncias ante la PGR.

Dicha Unidad de Inteligencia cuenta con un presupuesto de 202 millones de pesos para este 2017, para el 2017 se plantean 196 millones, que equivalen a un recorte del 3 %.

Menos eficaz el combate a lavado de dinero

Escrito por Agencias

Jueves 29 de Septiembre de 2016 16:47

En el 2012, la Secretaría de Hacienda estimaba que el promedio anual de lavado de dinero en México equivalía a 170 mil millones de pesos, aunque organismos independientes estimaron que la cifra real podría ser tres veces mayor.

En septiembre pasado, una firma privada reveló a partir de estimaciones de INEGI que en 2013 se lavaron hasta 340 mil millones de pesos y hoy se lavan en el sistema financiero mexicano hasta 50 mil millones de dólares. Según dicho análisis, los lavadores de recursos aprovechan actividades pocas legisladas como la recaudación de fondos vía plataformas digitales para ocultar el origen de recursos, además de los mecanismos tradicionales mediante empresas fachada.